

RESOLUCIÓN DEL 12º CONGRESO

## **CREACIÓN DEL CONSELL OBERT DEL PSC**

El PSC quiere ser expresión del amplio abanico social que puede identificarse con el socialismo democrático y con su voluntad reformadora, un abanico social que quiere ser mayoritario. Los propios militantes del PSC son exponentes de estos segmentos sociales diversos y deben serlo de forma cada vez más arraigada y activa, y con una amplitud creciente. La acción del PSC, de sus organizaciones territoriales y sectoriales, como de diputados y diputadas, alcaldes, alcaldesas y concejales y concejalas socialistas, debe basarse también en una interlocución permanente con las principales expresiones, individuales y colectivas, de este amplio abanico social.

Esta interlocución social, sin embargo, se hace doblemente necesaria y del todo imprescindible en un momento grave como el que vive el mundo, en el que a caballo de la globalización tecnológica y de la crisis del capitalismo, aparecen nuevos y poderosos intentos de signo regresivo, pero también nuevas energías sociales, con nuevas exigencias democráticas y transformadoras.

El nuevo contexto que toma forma a nivel mundial pide poner al día planteamientos y formular nuevas respuestas, imaginativas y sin inercias estériles, y pide también una amplia concurrencia de ideas y de propuestas, de ángulos de visión, de acentos diversos. Porque el acierto sólo se obtiene a partir de una masa crítica bastante rica y plural. Y porque no hay acción transformadora que no se base en la debida legitimidad social y cultural: no es suficiente un dispositivo de partido, por amplio y potente que sea; es necesaria una acción mancomunada de todos los factores necesarios y disponibles: políticos, técnicos, culturales y comunicativos. Se trata sobre todo, como siempre, de un combate cultural, del combate de las ideas.

Por ello, el PSC, más allá de sus habituales interlocuciones sociales sobre problemas concretos, sobre temas generalmente de carácter sectorial, se dispone ahora a instituir una amplia interlocución social relativa a la política general del PSC, en las actuaciones que son objeto de su máximo órgano de dirección entre Congreso y Congreso: el *Consell Nacional*.

A tal fin, el Congreso encomienda al *Consell Nacional* del partido la creación del *Consell Obert* del PSC, un amplio foro consultivo y deliberativo, formado paritariamente por una representación del propio *Consell Nacional* del PSC y un número igual de personas significativas de los movimientos sociales y sindicales, del mundo de la cultura, de los diversos ámbitos profesionales.

Barcelona, 18 de diciembre de 2011